



:: [portada](#) :: [Venezuela](#) ::

21-08-2019

## El pueblo venezolano es inusual extraordinario

Rosí Baró

Barómetro Internacional

Es bueno recordar que el 9 de marzo del año 2015 el entonces presidente Obama, mediante la Orden Ejecutiva 13.692 calificó a Venezuela como una "amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y a la política externa de Estados Unidos" y declaró emergencia nacional para abordar esa amenaza. A tal fin, se amparó entre otras, en una ley llamada IEEPA, "Ley de poderes económicos de emergencia internacional" la cual le permite al presidente tomar decisiones inapelables sin la ratificación del Congreso. Es una ley creada en tiempos de la guerra mundial, un artículo de museo, que permitía la confiscación de las propiedades de ciudadanos alemanes en el territorio de Estados Unidos. Pasada la guerra, esta ley convenientemente se mantuvo y la han utilizado en reiteradas ocasiones para, como bien dijo Obama, "torcer el brazo de los países que no hacen lo que queremos".

Este lunes 5 de agosto, el presidente de EEUU, firmó otra Orden Ejecutiva que anunció como "un bloqueo total" a los bienes que pertenecen al Estado venezolano en territorio estadounidense. La Orden dice en uno de sus apartados textualmente lo siguiente: .../"Sección 1. (a) Todos los bienes e intereses en propiedad del Gobierno de Venezuela que se encuentran en los Estados Unidos, que en lo sucesivo se encuentren dentro de los Estados Unidos, o que se encuentran en el poder o el control de cualquier persona de los Estados Unidos están bloqueados y no pueden ser transferidos, pagados, exportados, retirados o de otro modo tratados" (1) (2).

Esta agresión de terrorismo mediático y económico contra Venezuela está motivada según dice esta Orden por la desobediencia del presidente Maduro y sus colaboradores al absurdo reclamo del autoproclamado Juan Guaidó de "cesar con la usurpación", lo cual visto en criollo y como reza un dicho venezolano, es un vulgar "quítate tú pa' ponerme yo" en la silla presidencial.

La amenaza inusual y extraordinaria en la que se ha convertido Venezuela según este nuevo decreto, es la supuesta erosión de las garantías de los derechos humanos de los opositores políticos. Viniendo del Sr. Trump y de Estados Unidos que ha invadido, saqueado y promovido dictaduras en todo el mundo, esta pretendida defensa es de un cinismo que raya en lo demencial. No sé ustedes, pero a mi se me dificulta creer que el motivo de esta feroz agresión económica sea la edulcorada defensa de los derechos humanos, la democracia o la libertad de expresión, o como pretendieron hace unos meses brindar ayuda humanitaria para solventar una situación que ellos mismos han creado. Más honestos han sido quienes se reunieron recientemente en Lima para repartirse el petróleo y las inmensas riquezas naturales que están en el suelo venezolano en una supuesta época post-Maduro... Soñar no cuesta nada.

Esta nueva Orden Ejecutiva, la séptima desde que Obama las inaugurara, no especifica a que activos se refiere el bloqueo, por lo que se asume que va dirigida a la filial de Petróleos de Venezuela CITGO, ubicada en Houston, Texas. Aparte de las embajadas, Venezuela no tiene muchos más activos en suelo estadounidense. Sin embargo, CITGO, en lo sustancial, ya había sido bloqueada en enero de este año, y ya existían prohibiciones para operaciones financieras y la afectación de bienes líquidos, además de otras que afectaban directamente a funcionarios del gobierno de Maduro.

El texto de aquella otra Orden de Enero, dice lo siguiente: "Como resultado de la acción de hoy, todos los bienes e intereses en propiedad de PDVSA sujetos a la jurisdicción de los Estados Unidos están bloqueados y, por lo general, se prohíbe a las personas de los EE. UU. realizar transacciones con ellos" (3). Según mi apreciación este refrito de Trump apunta principalmente a conseguir los votos del Estado de la Florida para su reelección. Aún cuando las próximas elecciones están pautadas para el 3 de noviembre de 2020, el magnate de la Casa Blanca, ya dio inicio a su campaña el 18 de junio en Miami, un estado clave que reúne a la mayor cantidad de venezolanos



opositores y cubanos exiliados. Durante este período comienza la recolección mil millones de fondos y el otorgamiento de "favores" para obtenerlos, por ello se entiende el reciente recrudecimiento de las agresiones no solo contra Venezuela sino también contra Cuba. Por cierto, nada original de parte del Sr. Trump utilizar a Venezuela como punching ball (bolsa de boxeo) dentro de una contienda presidencial.

Boicotear los encuentros de diálogo entre el gobierno y la oposición que se estaban realizando en Barbados bajo el auspicio y la mediación del Reino de Noruega también complace a los opositores venezolanos y cubanos radicados en los Estados Unidos. El Sr. Trump hace este anuncio de bloqueo total, tres días antes de la fecha pactada para una nueva ronda de diálogo entre el gobierno y la oposición. El presidente Maduro luego de esta nueva agresión y la reacción del autoproclamado Guaidó celebrando la medida, decidió no enviar la delegación del gobierno a las reuniones que se iban a celebrar el jueves 8 y viernes 9 en la isla de Barbados. El jefe de Estado afirmó: "El imperialismo norteamericano ha dado una puñalada traperera al alma de Venezuela y ellos -la oposición- salieron hacer fiesta y aplaudir. En esas condiciones no". «Venezuela se dispone a revisar los mecanismos de ese proceso a fin de que su continuación sea realmente efectiva y armónica con los intereses de nuestro pueblo» refiere en el Comunicado Oficial (4)

Por otra parte, esta medida de bloqueo total, supone el control total del propio gobierno estadounidense de los activos venezolanos en su territorio, por tanto, no permitiría un eventual embargo o confiscación de CITGO por parte de la compañía minera canadiense Crystalex, luego del reciente fallo de una corte de EE.UU. que autorizó a la minera canadiense a confiscar activos de Venezuela para cobrar una indemnización de 1.800 millones de dólares.

En algo si estoy de acuerdo con esta Orden Ejecutiva infame, el pueblo venezolano es inusual y extraordinario y no obstante el asedio, la asfixia económica que lo afecta directamente, sigue apoyando al presidente Maduro y acude masivamente a demostrarlo cada vez que es convocado, como ocurrió este sábado en una marcha que resultó ser gigantesca en rechazo a esta nueva agresión.

1) Texto completo de la Orden Ejecutiva del 5 de agosto:

<https://translate.google.com/translate?hl=es-419&sl=en&tl=es&u=https%3A%2F%2Fwww.whitehouse.gov%2Fpresidential-actions%2Fexecutive-order-blocking-property-government-venezuela%2F&anno=2>

2) Comunicado Oficial de Venezuela Sobre Orden Ejecutiva:

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/venezuela-nueva-orden-ejecutiva-de-eeuu-pretende-formalizar-el-bloqueo-economico-contra-el-pueblo-venezolano/>

3) Orden Ejecutiva de Enero: <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm594>

4) Comunicado Oficial de no asistencia a la mesa de diálogo:

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/delegacion-venezolana-no-asistira-a-mesa-de-dialogo-en-barbados-ante-agresion-imperial/> rosi\_baro19@hotmail.com

Fuente:

<https://barometrolatinoamericano.blogspot.com/2019/08/el-pueblo-venezolano-es-inusual.html>